

**BORM**

**Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia**



# Cuentas Anuales

Ejercicio 2019

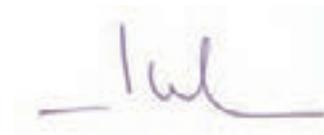


**Organismo Autónomo  
Boletín Oficial de la Región de Murcia**

Diligencia para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el fin del ejercicio de 2.019, han sido las fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Murcia, a 31 de diciembre de 2.019

La Jefe del Servicio de Gestión Económico Financiera



Fdo. : Isabel Ruiz Saura.



## I N D I C E:

	<u>Página</u>
<b>CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>1</b>
<b>1) BALANCE .....</b>	<b>2</b>
<b>2) CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL .....</b>	<b>4</b>
<b>3) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>7</b>
3.1 Estado total de cambios en el Patrimonio Neto .....	8
3.2) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos .....	9
3.3) Estado de operaciones con la entidad o Entidades Propietarias .....	10
<b>4) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....</b>	<b>11</b>
<b>5) ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO: .....</b>	<b>14</b>
5.1) Liquidación del presupuesto de gastos .....	15
5.2) Liquidación del presupuesto de ingresos.....	22
C.3) Resultado de operaciones comerciales .....	23
C.4) Resultado presupuestario .....	24
<b>6) MEMORIA.....</b>	<b>25</b>
6.1) Organización.....	26
6.2) Gestión indirecta de Servicios Públicos, convenios y otras formas de colaboración .....	34
6.3) Bases de presentación de la cuentas anuales .....	35
6.4) Normas de Reconocimiento y Valoración.....	38
6.5) Inmovilizado Material .....	51
6.6) Inversiones Inmobiliarias .....	55
6.7) Inmovilizado Intangible.....	56
6.8) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar .....	58
6.9) Activos Financieros .....	59
6.10) Pasivos Financieros .....	62



6.11) Coberturas Contables.....	65
6.12) Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.....	66
6.13) Moneda extranjera.....	69
6.14) Transferencias, Subvenciones y Otros Ingresos y Gastos.....	70
6.15) Provisiones y contingencias.....	72
6.16) Información sobre el Medio Ambiente.....	74
6.17) Activos en estado de Venta.....	75
6.18) Presentación por actividades de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.....	76
6.19) Operaciones por Administración de Recursos por cuenta de Otros Entes.....	77
6.20) Operaciones no Presupuestarias de Tesorería.....	78
6.21) Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación.....	81
6.22) Valores Recibidos en Depósito.....	82
6.23) Información Presupuestaria.....	83
6.24) Indicadores Financieros, Patrimoniales y Presupuestarios.....	97
6.25) Información sobre el Coste de Actividades.....	104
6.26) Indicadores de Gestión.....	105
6.27) Hechos posteriores al cierre.....	106



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia y Hacienda

**BORM**  
Boletín Oficial de la  
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión  
Económico-Administrativa y Financiera

**CUENTA GENERAL 2019**

Camino Viejo de Monteagudo, 8  
30160 Murcia  
Teléfono: 968 85 10 86  
Fax: 968 85 31 45

## CUENTAS ANUALES



## **1.- BALANCE.**

**CUENTA GENERAL 2019**

BALANCE BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA  
EJERCICIO 2019

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2.019	2.018	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2.019	2.018
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>3.698.488,17</b>	<b>3.779.949,12</b>	<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>3.861.121,18</b>	<b>3.913.270,11</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	NOTA 7	<b>4.512,65</b>	<b>0,00</b>	<b>I. Patrimonio</b>		<b>577.641,97</b>	<b>577.912,42</b>
1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00	<b>II. Patrimonio generado</b>	NOTA 3	<b>3.283.479,21</b>	<b>3.335.357,69</b>
2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultados de ejercicio anteriores		3.335.357,69	3.323.871,50
3. Aplicaciones informáticas		4.512,65	0,00	2. Resultados del ejercicio		-51.878,48	11.486,19
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	NOTA 5	<b>3.693.975,52</b>	<b>3.779.949,12</b>	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
1. Terrenos		547.615,48	547.615,48	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
2. Construcciones		2.510.469,31	2.540.359,72	<b>IV. Otros incrementos de patrimoniales pendientes de imputación o resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Infraestructuras		0,00	0,00	<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>225,72</b>
4. Bienes de patrimonio histórico		0,00	0,00	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	NOTA 15	<b>0,00</b>	<b>225,72</b>
5. Otro inmovilizado material		635.890,73	691.973,92	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	NOTA 10	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	NOTA 6	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00	3. Derivados financieros	NOTA 11	0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	NOTA 10	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados</b>	NOTA 9	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>514.670,48</b>	<b>595.894,93</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	NOTA 15	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	NOTA 10	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
4. Otras inversiones		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	NOTA 9	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	3. Derivados financieros	NOTA 11	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	<b>III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	NOTA 10	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Derivados financieros	NOTA 11	0,00	0,00	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>514.670,48</b>	<b>595.894,93</b>
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	1. Acreedores por operaciones de gestión	NOTA 23	59.575,35	99.465,25
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>677.303,49</b>	<b>729.441,64</b>	2. Otras cuentas a pagar	NOTA 23 Y NOTA 20 NOTA 20	368.973,45	418.329,12
<b>I. Activos en estado de venta</b>	NOTA 17	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	3. Administraciones Públicas		86.121,68	78.100,56
<b>II. Existencias</b>	NOTA 12	<b>185.521,91</b>	<b>152.528,65</b>	4. Acreedores por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	NOTA 19	0,00	0,00
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>242.500,18</b>	<b>325.046,09</b>
3. Aprovisionamientos y otros		185.521,91	152.528,65	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	NOTA 23	<b>249.281,40</b>	<b>251.866,90</b>	2. Tesorería		242.500,18	325.046,09
1. Deudores por operaciones de gestión	NOTA 23 Y NOTA 20	249.020,72	249.037,45	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C) . . . . .</b>		<b>4.375.791,66</b>	<b>4.509.390,76</b>
2. Otras cuentas a cobrar	NOTA 20	260,68	2.829,45	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F) . . . . .</b>		<b>4.375.791,66</b>	<b>4.509.390,76</b>
3. Administraciones Públicas	NOTA 20	0,00	0,00				
4. Deudores por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	NOTA 19	0,00	0,00				
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociado</b>	NOTA 9	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Otras inversiones		0,00	0,00				
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Derivados financieros	NOTA 11	0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				



## **2.- CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL**



DEBE	NOTAS EN MEMORIA	2.019	2018
<b>01. Ingresos tributarios</b>	NOTA 23	<b>650.050,91</b>	<b>680.997,26</b>
a) Impuestos		0,00	0
b) Tasas		650.050,91	<b>680.997,26</b>
c) Otros ingresos		0,00	0,00
<b>02. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	NOTA 14 y 23	<b>533.884,68</b>	536.044,24
a) Del ejercicio		533.884,68	<b>536.044,24</b>
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
a.2) Transferencias		533.884,68	536.044,24
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
<b>03. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		<b>888.714,86</b>	726.142,44
a) Ventas netas		888.714,86	726.142,44
b) Prestación de servicios	NOTA 23	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
<b>04. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		<b>0,00</b>	0,00
<b>05. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	0,00
<b>06. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	NOTA 23	<b>61.494,79</b>	66.723,41
<b>07. Excesos de provisiones</b>		<b>225,72</b>	<b>16.398,72</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>2.134.370,96</b>	2.026.306,07
<b>08. Gastos de personal</b>	NOTA 23	<b>-1.464.581,75</b>	-1.416.245,43
a) Sueldos y salarios		-1.215.879,51	-1.172.068,94
b) Cargas sociales		-248.702,24	-244.176,49
<b>09. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	NOTA 14 y 23	<b>0,00</b>	0,00
<b>10. Aprovisionamientos</b>		<b>-417.281,43</b>	-328.332,87
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-417.281,43	-328.332,87
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	NOTA 23	<b>-203.598,30</b>	-200.215,77
a) Suministros y servicios exteriores		-197.877,57	-194.486,17
b) Tributos		-4.596,64	-5.729,60
c) Otros		-1.124,09	0,00
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	NOTA 5, 6 y 7	<b>-104.739,27</b>	-100.767,17
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-2.190.200,75</b>	-2.045.561,24
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-55.829,79</b>	-19.255,17
<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		<b>270,45</b>	0,00
a) Deterioro de valor		0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones		270,45	0,00



c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
<b>14. Otras pérdidas no ordinarias</b>	NOTA 23	<b>2.963,51</b>	0,00
a) Ingresos		2.963,51	0,00
b) Gastos		0,00	0,00
<b>II. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>-52.595,83</b>	<b>-19.255,17</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	NOTA 9 y 23	<b>0,00</b>	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
a.2) En otras entidades		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos		0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b.2) Otros	NOTA 11	0,00	0,00
c) Subvenciones para financiar gastos financieros e imputación al ejercicio de operaciones financieras		0,00	0,00
<b>16. Gastos financieros</b>	NOTA 10 y 23	<b>0,00</b>	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
b) Otros	NOTA 11	0,00	0,00
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		<b>0,00</b>	0,00
<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	0,00
a) Derivados financieros		0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
<b>19. Diferencia de cambio</b>		<b>0,00</b>	0,00
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	NOTA 9	<b>717,35</b>	31.355,25
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		717,35	31.355,25
b) Otros		0,00	0,00
<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>717,35</b>	<b>31.355,25</b>
<b>(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>	NOTA 2	<b>0,00</b>	<b>-613,89</b>
<b>IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-51.878,48</b>	<b>11.486,19</b>



### **3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		577.912,42	3.335.971,58	0,00	0,00	3.913.884,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	NOTA 3	0,00	-613,89	0,00	0,00	-613,89
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		577.912,42	3.335.357,69	0,00	0,00	3.913.270,11
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		-270,45	-51.878,48	0,00	0,00	-52.148,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-51.878,48	0,00	0,00	-51.878,48
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-270,45	0,00	0,00	0,00	-270,45
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		577.641,97	3.283.479,21	0,00	0,00	3.861.121,18

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2019	Ej. 2018
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>NOTA 2</b>	<b>-51.878,48</b>	<b>11.486,19</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1.1 Ingresos		0,00	
1.2 Gastos		0,00	
2. Activos y pasivos financieros		0,00	
2.1 Ingresos		0,00	
2.2 Gastos		0,00	
3. Coberturas contables		0,00	
3.1 Ingresos		0,00	
3.2 Gastos		0,00	
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
1. Inmovilizado no financiero		0,00	
2. Activos y pasivos financieros		0,00	
3. Coberturas contables		0,00	
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
Total Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4)		0,00	
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>-51.878,48</b>	<b>11.486,19</b>



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

	Ej. 2019	Ej. 2018
<b>A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>		
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	270,45	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
<b>TOTAL (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>270,45</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS</b>		
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patr	533.884,68	536.044,24
1.1. Ingresos	533.884,68	536.044,24
1.2. Gastos	0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
2.1. Ingresos	0,00	0,00
2.2. Gastos	0,00	0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>533.884,68</b>	<b>536.044,24</b>

#### **4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**



### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE MEMORIA	2.019	2.018
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>			
<b>A) Cobros:</b>			
01. Ingresos tributarios		4.588.760,63	4.640.850,91
02. Transferencias y subvenciones recibidas		650.050,91	681.650,31
03. Ventas netas y prestaciones de servicios		498.380,62	598.939,07
04. Gestión de recursosd recaudados por cuenta de otros entres			
05. Intereses y dividendos cobrados			
06. Otros cobros		3.440.329,10	3.360.261,53
<b>B) Pagos:</b>			
07. Gastos de personal		4.595.019,30	4.550.206,08
08. Transferencias y subvenciones concedidas		1.464.103,58	1.415.395,10
09. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		194.312,37	209.134,99
11. Gestión de recursosd recaudados por cuenta de otros entres			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		2.936.603,35	2.925.675,99
<b>Flujos netos de efectivo por activideades de gestión (+A-B)</b>		<b>-6.258,67</b>	<b>90.644,83</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>C) Cobros:</b>			
01. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
02. Venta de activos financieros			
03. Otros cobros de las actividades de inversión			
<b>D) Pagos:</b>			
04. Compra de inversiones reales		77.116,01	57.957,60
05. Compra de activos financieros		77.116,01	57.957,60
06. Otros pagos de las actividades de inversión			
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-77.116,01</b>	<b>-57.957,60</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>E) Aumento en el patrimonio</b>			
01. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
02. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros opor emisión de pasivos financieros</b>			
		0,00	0,00



03. Obligaciones y otros valores negociables			
04. Préstamos recibidos			
05. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>		<b>0,00</b>	0,00
06. Obligaciones y otros valores negociales			
07. Préstmos recibidos			
08. Otras deidas			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+E+F+G-H)</b>		<b>0,00</b>	0,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICAR</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>		-1.740,00	-347,68
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>		-2.568,77	2.571,77
<b>Flujos de efectivo pendientes de clasificar (+I-J)</b>		<b>828,77</b>	-2.919,45
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	0,00
<b>VI. INCRMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-82.545,91</b>	<b>29.767,78</b>
<b>Efectivo y activos liquidados equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		325.046,09	295.022,42
<b>Efectivo y activos liquidados equipalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>242.500,18</b>	325.046,09

## **5.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.**

## LPG.RES.SECC.

ZSI-M103  
B.O.R.M - EJERCICIO 2019  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
Resumen General por Secciones

Sección / Descripción	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito (8=3-5)
<b>50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE</b>	1.899.269,00	233,38	1.899.502,38	1.699.005,56	1.687.551,41	1.648.854,62	38.696,79	211.950,97
<b>* Total</b>	<b>1.899.269,00</b>	<b>233,38</b>	<b>1.899.502,38</b>	<b>1.699.005,56</b>	<b>1.687.551,41</b>	<b>1.648.854,62</b>	<b>38.696,79</b>	<b>211.950,97</b>

## LPG.ORG.SECC.CAP.

ZSI-V105  
B.O.R.M - EJERCICIO 2019  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
Clasificación Orgánica por Secciones: \* Sección (2 dígitos)  
Mes: 1 a 12

Capítulo / Descripción	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8=3-5)
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	1.500.819,00	233,38	1.501.052,38	1.464.551,81	1.464.551,81	1.464.103,58	448,23	36.500,57
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	398.450,00	24.937,60-	373.512,40	210.051,34	198.597,19	181.445,03	17.152,16	174.915,21
<b>6 INVERSIONES REALES</b>		24.937,60	24.937,60	24.402,41	24.402,41	3.306,01	21.096,40	535,19
<b>* Total</b>	<b>1.899.269,00</b>	<b>233,38</b>	<b>1.899.502,38</b>	<b>1.699.005,56</b>	<b>1.687.551,41</b>	<b>1.648.854,62</b>	<b>38.696,79</b>	<b>211.950,97</b>

## LPG.SERV.PROG.ART.

Clasificación Funcional por Programas

Mes: 1 a 12

Servicio/Programa/Concepto	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet . (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8= 3-5)
***** 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.899.269,00	233,38	1.899.502,38	1.699.005,56	1.687.551,41	1.648.854,62	38.696,79	211.950,97
***** 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	1.899.269,00	233,38	1.899.502,38	1.699.005,56	1.687.551,41	1.648.854,62	38.696,79	211.950,97
*** 1 GASTOS DE PERSONAL	1.500.819,00	233,38	1.501.052,38	1.464.551,81	1.464.551,81	1.464.103,58	448,23	36.500,57
** 12 FUNCIONARIOS	1.222.914,00	233,38	1.223.147,38	1.215.849,57	1.215.849,57	1.215.849,57		7.297,81
* 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.222.914,00	233,38	1.223.147,38	1.215.849,57	1.215.849,57	1.215.849,57		7.297,81
12000 SUELDO	389.723,00		389.723,00	384.841,28	384.841,28	384.841,28		4.881,72
12001 TRIENIOS	95.571,00		95.571,00	93.862,11	93.862,11	93.862,11		1.708,89
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	243.297,00		243.297,00	240.982,37	240.982,37	240.982,37		2.314,63
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE	390.044,00	233,38	390.277,38	388.941,86	388.941,86	388.941,86		1.335,52
12005 OTRAS REMUNERACIONES	104.279,00		104.279,00	103.203,31	103.203,31	103.203,31		1.075,69
12007 COMPLEMENTO DE CARRERA				4.018,64	4.018,64	4.018,64		4.018,64
** 16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	277.905,00		277.905,00	248.702,24	248.702,24	248.254,01	448,23	29.202,76
* 160 CUOTAS SOCIALES	277.905,00		277.905,00	248.702,24	248.702,24	248.254,01	448,23	29.202,76
16000 SEGURIDAD SOCIAL	277.905,00		277.905,00	247.477,36	247.477,36	247.477,36		30.427,64
16009 OTROS REGÍMENES DE PREVISIÓN				1.224,88	1.224,88	776,65	448,23	1.224,88-
*** 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	398.450,00	24.937,60-	373.512,40	210.051,34	198.597,19	181.445,03	17.152,16	174.915,21
*** 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	108.850,00	8.000,00-	100.850,00	53.183,12	53.183,12	47.871,70	5.311,42	47.666,88
* 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.350,00		3.350,00	3.144,63	3.144,63		3.144,63	205,37
21200 EDIFICIOS	2.250,00		2.250,00	3.144,63	3.144,63		3.144,63	894,63-
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.100,00		1.100,00					1.100,00
* 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.000,00	8.000,00-	86.000,00	46.069,69	46.069,69	43.902,90	2.166,79	39.930,31
21300 MAQUINARIA	51.000,00	8.000,00-	43.000,00	24.129,19	24.129,19	22.662,22	1.466,97	18.870,81
21301 INSTALACIONES	42.500,00		42.500,00	21.940,50	21.940,50	21.240,68	699,82	20.559,50
21302 UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
* 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
* 215 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
* 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00		10.000,00	3.968,80	3.968,80	3.968,80		6.031,20
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00		10.000,00	3.968,80	3.968,80	3.968,80		6.031,20
** 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	288.560,00	16.937,60-	271.622,40	156.868,22	145.414,07	133.573,33	11.840,74	126.208,33
* 220 MATERIAL DE OFICINA	7.210,00		7.210,00	1.994,12	1.994,12	1.861,03	133,09	5.215,88
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.250,00		1.250,00	747,56	747,56	614,47	133,09	502,44
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	1.400,00		1.400,00	980,36	980,36	980,36		419,64



Servicio/Programa/Concepto	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet . (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8= 3-5)
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.560,00		4.560,00	266,20	266,20	266,20		4.293,80
<b>* 221 SUMINISTROS</b>	<b>122.972,00</b>	<b>16.937,60-</b>	<b>106.034,40</b>	<b>77.826,99</b>	<b>67.012,50</b>	<b>63.088,66</b>	<b>3.923,84</b>	<b>39.021,90</b>
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	75.000,00		75.000,00	65.522,85	56.591,28	53.555,62	3.035,66	18.408,72
22101 AGUA	10.000,00		10.000,00	5.042,50	5.038,47	4.389,29	649,18	4.961,53
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMO	3.501,00		3.501,00	4.667,82	2.788,93	2.788,93		712,07
22104 VESTUARIO	9.500,00		9.500,00	2.293,80	2.293,80	2.054,80	239,00	7.206,20
22109 OTROS SUMINISTROS	24.971,00	16.937,60-	8.033,40	300,02	300,02	300,02		7.733,38
<b>* 222 COMUNICACIONES</b>	<b>23.311,00</b>		<b>23.311,00</b>	<b>94,71</b>	<b>94,71</b>	<b>94,71</b>		<b>23.216,29</b>
22200 TELEFÓNICAS	6.311,00		6.311,00					6.311,00
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.000,00		15.000,00	94,71	94,71	94,71		14.905,29
22203 INFORMÁTICAS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
<b>* 223 TRANSPORTES</b>	<b>95,00</b>		<b>95,00</b>					<b>95,00</b>
22300 TRANSPORTES	95,00		95,00					95,00
<b>* 224 PRIMAS DE SEGURO</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>5.522,82</b>	<b>5.522,82</b>	<b>5.522,82</b>		<b>1.477,18</b>
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.500,00		5.500,00	4.494,10	4.494,10	4.494,10		1.005,90
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.500,00		1.500,00	1.028,72	1.028,72	1.028,72		471,28
<b>* 225 TRIBUTOS</b>	<b>7.550,00</b>		<b>7.550,00</b>	<b>4.596,64</b>	<b>4.596,64</b>	<b>4.596,64</b>		<b>2.953,36</b>
22500 ESTATALES	6.500,00		6.500,00	3.912,65	3.912,65	3.912,65		2.587,35
22501 AUTONÓMICOS	50,00		50,00	16,40	16,40	16,40		33,60
22502 LOCALES	1.000,00		1.000,00	667,59	667,59	667,59		332,41
<b>* 226 GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2.552,00</b>		<b>2.552,00</b>	<b>2.507,85</b>	<b>2.507,85</b>	<b>2.502,84</b>	<b>5,01</b>	<b>44,15</b>
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTA	1.000,00		1.000,00	315,00	315,00	315,00		685,00
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00		300,00	1.815,00	1.815,00	1.815,00		1.515,00-
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	250,00		250,00					250,00
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2,00		2,00					2,00
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00	377,85	377,85	372,84	5,01	622,15
<b>* 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS</b>	<b>117.870,00</b>		<b>117.870,00</b>	<b>64.325,09</b>	<b>63.685,43</b>	<b>55.906,63</b>	<b>7.778,80</b>	<b>54.184,57</b>
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.500,00		34.500,00	33.307,63	33.307,20	32.569,10	738,10	1.192,80
22701 SEGURIDAD	48.000,00		48.000,00	16.335,00	16.335,00	14.973,75	1.361,25	31.665,00
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.500,00		13.500,00	6.321,59	6.321,59	2.658,54	3.663,05	7.178,41
22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPRO	1.870,00		1.870,00					1.870,00
22709 OTROS	20.000,00		20.000,00	8.360,87	7.721,64	5.705,24	2.016,40	12.278,36
<b>** 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>	<b>1.040,00</b>		<b>1.040,00</b>					<b>1.040,00</b>
<b>* 230 DIETAS</b>	<b>640,00</b>		<b>640,00</b>					<b>640,00</b>
23002 DEL PERSONAL	640,00		640,00					640,00
<b>* 231 LOCOMOCIÓN</b>	<b>400,00</b>		<b>400,00</b>					<b>400,00</b>
23102 DEL PERSONAL	400,00		400,00					400,00
<b>*** 6 INVERSIONES REALES</b>		<b>24.937,60</b>	<b>24.937,60</b>	<b>24.402,41</b>	<b>24.402,41</b>	<b>3.306,01</b>	<b>21.096,40</b>	<b>535,19</b>
*** 02 INVERSION EN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM OPERA		<b>20.337,60</b>	<b>20.337,60</b>	<b>19.879,43</b>	<b>19.879,43</b>	<b>3.306,01</b>	<b>16.573,42</b>	<b>458,17</b>



Servicio/Programa/Concepto	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8= 3-5)
* 623 MAQUINARIA		<b>8.337,60</b>	<b>8.337,60</b>	<b>8.312,99</b>	<b>8.312,99</b>	<b>337,59</b>	<b>7.975,40</b>	<b>24,61</b>
62300 MAQUINARIA		8.337,60	8.337,60	8.312,99	8.312,99	337,59	7.975,40	24,61
* 626 MOBILIARIO Y ENSERES		<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>786,50</b>	<b>786,50</b>	<b>786,50</b>		<b>13,50</b>
62600 MOBILIARIO Y ENSERES		800,00	800,00	786,50	786,50	786,50		13,50
* 627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		<b>11.200,00</b>	<b>11.200,00</b>	<b>10.779,94</b>	<b>10.779,94</b>	<b>2.181,92</b>	<b>8.598,02</b>	<b>420,06</b>
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		11.200,00	11.200,00	10.779,94	10.779,94	2.181,92	8.598,02	420,06
** 64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE		<b>4.600,00</b>	<b>4.600,00</b>	<b>4.522,98</b>	<b>4.522,98</b>		<b>4.522,98</b>	<b>77,02</b>
* 645 APLICACIONES INFORMÁTICAS		<b>4.600,00</b>	<b>4.600,00</b>	<b>4.522,98</b>	<b>4.522,98</b>		<b>4.522,98</b>	<b>77,02</b>
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS		4.600,00	4.600,00	4.522,98	4.522,98		4.522,98	77,02

## LPI.RES.CAP

LQP-V114  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Ejercicio 2019 - Mes: 1 a 13  
B.O.R.M - Resumen por Capítulos

Clasificación Económica	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	Prev. Definitiva	Dchos. Reconocidos	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Dchos Rdos Netos	Recaudación Neta	Dchos.Ptes.3 1-12	Exceso/Defec. Prev
<b>3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING</b>	710.863,00		710.863,00	655.178,53	1.656,43		653.522,10	653.522,10		57.340,90-
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	878.406,00	233,38	878.639,38	878.639,38	396.345,39		482.293,99	482.293,99		396.345,39-
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	310.000,00		310.000,00	60.987,11			60.987,11	60.987,11		249.012,89-
<b>* Total</b>	<b>1.899.269,00</b>	<b>233,38</b>	<b>1.899.502,38</b>	<b>1.594.805,02</b>	<b>398.001,82</b>		<b>1.196.803,20</b>	<b>1.196.803,20</b>		<b>702.699,18-</b>

## LPI.RES.ART

B.O.R.M - EJERCICIO 2019  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Clasificación Económica	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	Prev.Definitiva	Dchos. Reconocidos	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Dchos.Rdos. Netos	Recaudación Neta	Dchos.Ptes.31-12	Exceso/Defec. Prev
30 TASAS	700.862,00		700.862,00	651.707,34	1.656,43		650.050,91	650.050,91		50.811,09-
38 REINTEGROS DE OPERACION	10.001,00		10.001,00	2.963,51			2.963,51	2.963,51		7.037,49-
39 OTROS INGRESOS				507,68			507,68	507,68		507,68
<b>* 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS</b>	<b>710.863,00</b>		<b>710.863,00</b>	<b>655.178,53</b>	<b>1.656,43</b>		<b>653.522,10</b>	<b>653.522,10</b>		<b>57.340,90-</b>
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GR	878.406,00	233,38	878.639,38	878.639,38	396.345,39		482.293,99	482.293,99		396.345,39-
<b>* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>878.406,00</b>	<b>233,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>396.345,39</b>		<b>482.293,99</b>	<b>482.293,99</b>		<b>396.345,39-</b>
57 RESULTADOS DE OPERACION	250.000,00		250.000,00							250.000,00-
59 OTROS INGRESOS PATRIMON	60.000,00		60.000,00	60.987,11			60.987,11	60.987,11		987,11
<b>* 5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>310.000,00</b>		<b>310.000,00</b>	<b>60.987,11</b>			<b>60.987,11</b>	<b>60.987,11</b>		<b>249.012,89-</b>
<b>** Total</b>	<b>1.899.269,00</b>	<b>233,38</b>	<b>1.899.502,38</b>	<b>1.594.805,02</b>	<b>398.001,82</b>		<b>1.196.803,20</b>	<b>1.196.803,20</b>		<b>702.699,18-</b>

## LPI.RES.CON

B.O.R.M - EJERCICIO 2019  
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Resumen por Conceptos

Clasificación Económica	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	Prev. Definitiva	Dchos. Reconocidos	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Dchos.Rdos. Netos	Recaudación Neta	Dchos.Ptes.31-12	Exceso/Defec. Prev
<b>302 TASAS S/CONVOCATORIAS</b>	700.862,00		700.862,00	651.707,34	1.656,43		650.050,91	650.050,91		50.811,09-
<b>* 30 TASAS</b>	<b>700.862,00</b>		<b>700.862,00</b>	<b>651.707,34</b>	<b>1.656,43</b>		<b>650.050,91</b>	<b>650.050,91</b>		<b>50.811,09-</b>
<b>381 DEL PRESUPUESTO CORRI</b>	10.001,00		10.001,00	2.963,51			2.963,51	2.963,51		7.037,49-
<b>* 38 REINTEGROS DE OPERACIO</b>	<b>10.001,00</b>		<b>10.001,00</b>	<b>2.963,51</b>			<b>2.963,51</b>	<b>2.963,51</b>		<b>7.037,49-</b>
<b>399 INGRESOS DIVERSOS</b>				507,68			507,68	507,68		507,68
<b>* 39 OTROS INGRESOS</b>				<b>507,68</b>			<b>507,68</b>	<b>507,68</b>		<b>507,68</b>
<b>** 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS</b>	<b>710.863,00</b>		<b>710.863,00</b>	<b>655.178,53</b>	<b>1.656,43</b>		<b>653.522,10</b>	<b>653.522,10</b>		<b>57.340,90-</b>
<b>420 DE LA CONSEJERÍA A LA</b>	878.406,00	233,38	878.639,38	878.639,38	396.345,39		482.293,99	482.293,99		396.345,39-
<b>* 42 DE LA ADMINISTRACIÓN G</b>	<b>878.406,00</b>	<b>233,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>396.345,39</b>		<b>482.293,99</b>	<b>482.293,99</b>		<b>396.345,39-</b>
<b>** 4 TRANSFERENCIAS CORRIENT</b>	<b>878.406,00</b>	<b>233,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>878.639,38</b>	<b>396.345,39</b>		<b>482.293,99</b>	<b>482.293,99</b>		<b>396.345,39-</b>
<b>570 RESULTADOS DE OPERACI</b>	250.000,00		250.000,00							250.000,00-
<b>* 57 RESULTADOS DE OPERACIO</b>	<b>250.000,00</b>		<b>250.000,00</b>							<b>250.000,00-</b>
<b>590 OTROS INGRESOS PATRIM</b>	60.000,00		60.000,00	60.987,11			60.987,11	60.987,11		987,11
<b>* 59 OTROS INGRESOS PATRIMO</b>	<b>60.000,00</b>		<b>60.000,00</b>	<b>60.987,11</b>			<b>60.987,11</b>	<b>60.987,11</b>		<b>987,11</b>
<b>** 5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>310.000,00</b>		<b>310.000,00</b>	<b>60.987,11</b>			<b>60.987,11</b>	<b>60.987,11</b>		<b>249.012,89-</b>
<b>*** Total</b>	<b>1.899.269,00</b>	<b>233,38</b>	<b>1.899.502,38</b>	<b>1.594.805,02</b>	<b>398.001,82</b>		<b>1.196.803,20</b>	<b>1.196.803,20</b>		<b>702.699,18-</b>



## ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

### a. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	450.000,00	417.281,43	VENTAS NETAS	700.000,00	888.714,86
DEVOLUCIONES DE VENTAS			DEVOLUCIONES DE COMPRAS		
COBRADAS RAPPEL SOVRE VENTAS			PAGADAS RAPPELS SOBRE COMPRA		
VENTAS COBRADAS GASTOS			PAGADAS INGRESOS COMERCIALES		
COMERCIALES NETOS			NETOS		
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES		
<b>TOTAL</b>	<b>450.000,00</b>	<b>417.281,43</b>	<b>TOTAL</b>	<b>700.000,00</b>	<b>888.714,86</b>
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>250.000,00</b>	<b>471.433,43</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>700.000,00</b>	<b>888.714,86</b>	<b>TOTAL</b>	<b>700.000,00</b>	<b>888.714,86</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTE
* a. Operaciones corrientes	1.196.803,20	1.663.149,00		-466.345,80
* b. Operaciones capital		24.402,41		-24.402,41
<b>* c. Operaciones Comerciales</b>	<b>888.714,86</b>	<b>417.281,43</b>		<b>471.433,43</b>
<b>** 1.Total operac. no financieras (a+b+c)</b>	<b>2.085.518,06</b>	<b>2.104.832,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-19.314,78</b>
* d. Activos financieros				
* e. Pasivos financieros				
<b>** 2.Total operac. financieras (d+e)</b>				
<b>*** I. RESULTADO PRESUP. EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>2.085.518,06</b>	<b>2.104.832,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-19.314,78</b>
<b>AJUSTES</b>				
* 3.Créditos gastados remanente tesorería				
* 4.Desviaciones de financiación negativas				
* 5.Desviaciones de financiación positivas				
<b>* II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)</b>				
<b>** RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>	<b>2.085.518,06</b>	<b>2.104.832,84</b>	<b>0,00</b>	<b>-19.314,78</b>



## **6.- MEMORIA.**



## 6.1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD.

### 1. Norma de creación.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, fue creado mediante la Ley 6/2009, de 9 de octubre, (sustituyendo del extinto Organismo Autónomo comercial Imprenta Regional, por lo que su antigüedad en la gestión de las funciones que tiene encomendadas data realmente de 1985), tiene naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en el art. 39.1 a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### 2. Actividad principal del Organismo, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de “**medio propio**” instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines

Siendo sus fines los siguientes:

- A) La gestión del servicio público de publicación del “Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)”: El BORM es el diario oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado mediante edición electrónica, a través del cual se da publicidad para su eficacia jurídica o conocimiento a:
- A las leyes y disposiciones administrativas de carácter general*
  - A las disposiciones y actos emanados de los poderes públicos cuando tengan legal o reglamentariamente prevista su publicación en el mismo.*
  - A los actos de los particulares que en virtud de precepto legal o reglamentario deban ser publicados, y en general a todo texto que de una norma jurídica concretamente disponga que deba ser objeto de publicación.*

El “Boletín Oficial de la Región de Murcia” se publica en edición electrónica diariamente, excepto domingos y festivos.

B) El servicio de industria gráfica de los órganos institucionales de la Región de Murcia y Administración Regional, así como a instancias de otras Administraciones o de sus organismos dependientes: En particular le corresponde la publicación, distribución y comercialización de obras propias y obras editadas por la Administración Pública Regional y la ejecución de los trabajos de imprenta solicitados por la misma.

Como industria gráfica, durante 2019, este Organismo ha superado el 80 % de los encargos recibidos de los Organismos de los que es Medio Propio concretamente ha facturado en el ejercicio el 98,43% (Art. 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)).

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia. Los actos dictados tanto por el Consejo de Administración como por la Gerencia en el ejercicio de las potestades que le han sido conferidas en la Ley de Creación, tienen naturaleza administrativa. Los contratos que celebre el organismo autónomo se regirán por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público y en las normas de contratación aplicables a las entidades declaradas medios propios de la Administración.

El patrimonio del organismo autónomo está constituido por los bienes y derechos que se le adscriban cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los bienes y derechos que adquiera o que le puedan ser cedidos mediante cualquier título.

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia con carácter general. Este organismo autónomo está sometido al régimen de control financiero previsto en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

El organismo goza en relación con los tributos propios, de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La contabilidad de este organismo autónomo está adaptada al Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, según Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 27 de junio de 2017.



### **3. Fuentes de ingresos del Organismo.**

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia administra los derechos económicos que constituyen su patrimonio, gestiona las consignaciones asignadas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recauda la tasa del BORM y el cobro de los encargos de artes gráficas como Medio Propio de la Administración Regional, que se encuentran entre sus funciones.

### **4. Consideración fiscal del Organismo.**

En relación con los tributos propios, goza de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública Regional.

En la gestión como medio propio desde 2015 no liquida IVA, derivado del artículo 7 apartado 8º de la Ley 337/1992 del IVA, en su nueva redacción dada por la Ley 28/2014, de 27 noviembre, que dispone la **no sujeción** de las entregas de bienes y prestación de servicio realizadas directamente por la administración

*“No estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo”*

#### **Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.**

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia.

El Consejo de Administración tiene atribuidas las funciones de órgano colegiado superior de gobierno y dirección del organismo. Está constituido por la presidencia, que la ostentará el titular de la Consejería a la que se encuentre adscrito el organismo autónomo siendo su representante institucional; el vicepresidente, nombrado para ello entre los vocales del propio Consejo; y como vocales, el Secretario General de esa misma Consejería, el Director general competente en materia de Función Pública, El Director General competente en materia de Presupuestos, el Director General competente en materia de Industria, el Director General competente en materia de Informática, el titular de la Gerencia del propio organismo autónomo, un funcionario letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos designado por el titular de la misma, dos representantes de los Ayuntamientos de la Región, designados por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y dos representantes del personal del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia. El Secretario del Consejo será un funcionario adscrito al organismo autónomo, licenciado en derecho, con voz pero sin voto.

El Gerente se designará entre funcionarios de carrera que pertenezcan a Cuerpos y Escalas para cuyo ingreso se exija estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, tendrá el máximo nivel administrativo y su provisión se ajustará al régimen general de provisión de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración Regional. El Gerente, como órgano directivo subordinado al Consejo de Administración, tiene encomendadas las funciones de gestión y dirección del organismo, la jefatura del personal, la representación legal del organismo, la administración, gestión y recaudación de los derechos económicos del organismo autónomo, la autorización, disposición, liquidación y ordenación de los pagos, la autorización de los gastos hasta 60.000 €, la celebración de contratos, entre otras. Además, le corresponde directamente la dirección del proceso de edición y publicación del BORM, y en concreto le corresponde la calificación y autorización de la inserción de textos en el BORM y de la utilización del procedimiento telemático de remisión de textos; la determinación de la programación, composición y maquetación final diaria del BORM; la firma electrónica de cada ejemplar del BORM y disponer su publicación en la sede electrónica; determinar la composición, diseño y funcionamiento de la web del BORM, así como su divulgación, y determinar los servicios complementarios a la publicación diaria del BORM que se puedan ofrecer en la sede electrónica.



Para el desarrollo de estas funciones y el ejercicio de las competencias que le corresponden, la nueva estructura orgánica aprobada mediante el Decreto nº 9/2016, de 17 de febrero, establece, bajo la dependencia de la Gerencia, los siguientes órganos:

**SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA**  
**SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**A.- SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA**

Es el órgano de apoyo al Gerente en todo aquello que se refiere a:

- a) En materia de organización, le corresponde el análisis, estudio y propuesta de toda clase de acciones, medidas y planes dirigidos a la simplificación, mejora y automatización de todos los procedimientos y procesos que se realicen en el organismo, elaboración de programas relativos a la organización, régimen interior, seguridad y salud de las personas, y mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones.
- b) En materia de calidad de los servicios, le corresponde realizar la propuesta, implantación y ejecución de herramientas de gestión, a efectos de garantizar la calidad en los procesos del organismo autónomo así como la propuesta de medidas para la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.
- c) En materia de producción, le corresponde la organización del proceso productivo en todas sus fases incluida la gestión comercial, realizando la programación, gestión, seguimiento y ejecución de los objetivos en materia de producción y gestión comercial.



- d) La realización de propuestas de contratación de trabajos auxiliares o sustitutorios, en colaboración con la unidad administrativa competente en materia de contratación.
- e) La formulación de propuestas de planes de formación en el área de producción para el personal técnico de artes gráficas del Organismo en colaboración con la unidad administrativa responsable de la gestión de recursos humanos.

#### **B.- SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Es el órgano de apoyo inmediato al Gerente en las siguientes materias:

- a) Elaboración y preparación del anteproyecto de presupuestos del Organismo Autónomo.
- b) Tramitación y propuesta de los expedientes de gastos e ingresos.
- c) Tramitación de los expedientes de modificaciones de crédito.
- d) La preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los programas de gastos.
- e) Llevanza de la contabilidad general, analítica y presupuestaria así como la preparación de las cuentas anuales.
- f) La Gestión de tasas, precios públicos e ingresos del organismo autónomo.
- g) La coordinación y control de los planes de inversión del organismo autónomo y el seguimiento de los mismos.
- h) La tramitación de los expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija del organismo autónomo.
- i) La gestión de la tesorería y la elaboración de las previsiones de flujos de fondos.
- j) En materia de contratación le compete la tramitación de los expedientes relativos a cualesquiera contratos a celebrar por parte del organismo autónomo.



- k) En materia de recursos humanos, le compete el ejercicio de las funciones de gestión del personal dependiente del organismo autónomo, de conformidad con la legislación vigente, así como la propuesta, ejecución e informe de las actividades del organismo autónomo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- l) El registro de entrada y salida de escritos y comunicaciones del organismo autónomo y la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Financiera se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- A) Sección de Gestión Económica.**
- B) Sección de Personal, Contratación y Registro.**

**5. Relación de responsables del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia**

**Presidente del Consejo de Administración:** Excmo. Sr. Pedro Rivera Barrachina /Javier Celdrán Lorente.

Gerente: Sr. Fernando Mateo Asensio/D. Francisco Jódar Alonso.

**6. Número medio de funcionarios durante el ejercicio y a 31 de diciembre**

CATEGORIAS	NUMERO MEDIO			A 31 DE DICIEMBRE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL

ALTO CARGO						
EVENTUAL						
FUNCIONARIOS	10	28	38	10	25	35
LABORALES						
ESTATUTARIOS						
OTROS/INTERINOS	1		1	3		3

**7. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.**

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia se encuentra adscrito a la consejería cuyo titular ostente la Secretaría del Consejo de Gobierno, que durante 2019 se corresponde con la Consejería de Presidencia y Hacienda, según el Decreto nº 170/2019, de 6 de septiembre de 2019, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

**8. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.**

Sin contenido.

**6.2 GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE IMPORTE SIGNIFICATIVO euros (más de 500,000€)**

Nombre del Proyecto	tipo de proyecto	Denominación del operador privado o público	Bienes de dominio público afectos en su caso	fase de construcción			Fase de explotación		Remuneración en el ejercicio al operador	Ayudas adicionales al operador en el ejercicio, en efectivo o en especie	Remuneración en ejercicios posteriores al operador	Ayudas adicionales al operador en ejercicios posteriores, en efectivo o en especie
				Año de inicio	Año de fin	Importe total de la inversión	Año de inicio	Año de fin				
SIN DATOS												

### **6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### **3.1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la de la CARM. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, - en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas -, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

#### **3.2. Comparación de la información.**

El Plan General de contabilidad Pública de la Región de Murcia establece dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, - en adelante PGCPRM- , los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos. A estos efectos, en las cuentas anuales del ejercicio 2019, de conformidad con el PGCPRM, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.

#### **3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

En el ejercicio 2019 se han registrado en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", ajustes en el Patrimonio Neto derivados de cambios de criterio contable o errores de ejercicios anteriores. El importe de estos ajustes está reflejado en el punto B Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto. Esto supone que el Patrimonio Neto inicial del ejercicio 2019 está ajustado por estos importes, siendo diferente al Patrimonio Neto reflejado en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2019 se han modificado como se detalla a continuación:

- En la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, se ha incluido en la línea "(+ - ) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" el importe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por -613,89€

- Como consecuencia del ajuste anterior, en el Balance se ha modificado por el mismo importe la cuenta 129 "Resultado del ejercicio" correspondiente al ejercicio 2018 y este ajuste ha implicado la modificación de las contrapartidas que seguidamente se relacionan.

PASIVO:

En el epígrafe "A) II Patrimonio generado . 2 Resultados del ejercicio " por importe total de -613,89€.

ACTIVO:

En el epígrafe “A) II Inmovilizado material. 5 Otro inmovilizado material”, por importe total de -613,89 debido a la baja de activos fijos por dicho importe.

**3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.

## **6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.**

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

### **6.4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.**

#### **6.4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.**

##### **6.4.1.1. Criterios de activación.**

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
  
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. En este sentido, de acuerdo con el apartado primero del artículo 1 de la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobada a través de la Resolución de 24 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones *“son bienes muebles inventariables los bienes muebles no fungibles con vida útil superior a un año y cuyo valor de adquisición o alta sea igual o superior a mil euros”*. Por lo expuesto, se excluyen del inmovilizado material y, por tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario sea inferior al umbral de 1.000 euros.



#### **6.4.1.2. Criterios sobre valoración inicial.**

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición. En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.
- En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18ª “Transferencias y subvenciones”.
- Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.
- Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº 19ª “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”. No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

#### **4.1.3. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.**

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

#### **6.4.1.4. Criterios sobre capitalización de gastos financieros.**

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero.

**6.4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.**

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

**6.4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.**

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

**6.4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.**

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

**6.4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.**

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

**6.4.1.9. Criterios sobre amortización.**

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.

Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 3ª del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, que establece: *“Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización”*.



#### **6.4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

#### **6.4.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

De acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, *“solamente se clasifican como inversiones inmobiliarias los inmuebles que figuren en situación de arrendados en el Inventario, en tanto no se diferencien los inmuebles mantenidos para obtener plusvalías”*.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

#### **6.4.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

##### **6.4.3.1. Criterios de activación.**

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.

Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

#### **6.4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior.**

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre “Inmovilizado material”, que se detallan en el apartado 4.1 de la presente Memoria.

#### **6.4.3.3. Criterios de amortización.**

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

#### **6.4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

#### **6.4.4. ARRENDAMIENTOS.**

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Organismo considera que si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

#### **6.4.5. PERMUTAS.**

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

#### **6.4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.**

##### **a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.**

**a.1) Son activos financieros**, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

##### Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado que tienen poca importancia relativa por lo se imputan directamente a resultados del ejercicio.

Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado.

##### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En esta categoría se incluyen los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En particular, la inversión realizada por el Organismo en el patrimonio de la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos se valora por la aportación inicial de 6.011 euros.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valoran por su coste inicial, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

**a.2) La totalidad de los pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

**b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.**

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar se calcula mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en la Resolución de la Intervención General de la CARM, de 26 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad reguladora de los criterios para la determinación de los derechos de cobro de la Administración general de la CARM y sus Organismos Autónomos.

Así pues, como regla general, los criterios para la determinación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación, o derechos de dudoso cobro, son los siguientes: a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 25 por ciento; b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 50 por ciento; c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto

anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 75 por ciento; d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

En cuanto la baja definitiva de activos financieros deteriorados, para los créditos derivados de ingresos de naturaleza pública, se aplica lo dispuesto en los artículos 61 a 63 del Reglamento General de Recaudación, relativos a concepto de deudor fallido y crédito incobrable, efectos de la baja provisional por insolvencia, y revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables, respectivamente.

**c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

**d) Contratos de garantía financiera.**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

**e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.**

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se registran correcciones de valor por deterioro de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable. El Organismo considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando los fondos propios de la entidad participada han descendido de forma prolongada y significativa. Como se trata de entidades cuyas participaciones no se negocian en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tiene en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

**f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.**

Los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.

**6.4.7. COBERTURAS CONTABLES.**

A 31 de diciembre de 2019 el Organismo no tiene instrumentos de cobertura.

**6.4.8. EXISTENCIAS**

Las existencias del organismo se componen del conjunto de materias primas que utiliza para elaborar los Encargos recibidos en su condición de Medio Propio, las existencias en materias primas al cierre del ejercicio se corresponde con el valor que se indica en el balance.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que más del 80 por ciento de las actividades de la Entidad deben haberse encargado, en su condición de medio propio, por la Administración Pública Regional. En el presente ejercicio el volumen de Encargos realizados por entidades de la que es medio propio es del 97,08%.

#### **6.4.9. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.**

El Organismo, no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

#### **6.4.10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

El Organismo no dispone de saldos denominados en moneda extranjera.

#### **6.4.11. INGRESOS Y GASTOS.**

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas".

#### **6.4.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.**

El organismo ha cancelado lo provisionado por los litigios pendientes de resolución judicial por la devolución de Tasas por inserción de anuncios que la mercantil que gestiona la Oficina de recaudación del Ayuntamiento de Murcia tenía recurridas, tras estimadas sus pretensiones y haber sido satisfechas.

Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente. Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

#### **6.4.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.**

##### **6.4.13.1. Transferencias y subvenciones recibidas.**

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Este Organismo ha recibido la Transferencia de financiación desde la Consejería a la que se encuentra Adscrito.

Este Organismo no recibe subvenciones.

En su caso, Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en el momento del reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

No obstante lo señalado en los dos párrafos anteriores, durante el ejercicio 2019 se ha aplicado lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, y, por tanto, se han imputado al resultado del ejercicio las subvenciones recibidas.

#### **6.4.13.2. Transferencias y subvenciones otorgadas.**

Este Organismo no ha otorgado ninguna.

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

#### **6.4.14. Actividades conjuntas.**

El Organismo no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

#### **6.4.15. Activos en estado de venta.**

El Organismo no tiene activos en estado de venta.

## 6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

**6.5.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance** incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, de acuerdo con la información contenida en el siguiente informe

### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

LIBRO MAYOR	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO	CORREC VALORATIVAS	AMORT DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORACION	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b>	547.615,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.615,48
<b>2. Construcciones</b>	2.540.359,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.890,41	0,00	2.510.469,31
<b>3. Infraestructuras</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Bienes de Patrimonio historico</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>	692.587,81	18.755,34	0,00	613,89	0,00	0,00	74.838,53	0,00	635.890,73
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	3.780.563,01	18.755,34	0,00	613,89	0,00	0,00	104.728,94	0,00	3.693.975,52

### 6.5.2. Información sobre:

**6.5.2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento**, incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

En el ejercicio 2019 no se han registrado por el Organismo este tipo de costes.

**6.5.2.b) Vidas útiles** empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado material de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	CUENTA BALANCE	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	211	100
Maquinaria	214	18
Utillaje	214	8
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	215	20
Mobiliario	216	20
Equipos proceso información	217	8
Elementos de transporte marítimo	218	20
Elementos de transporte terrestre	218	14
Otro inmovilizado material	219	14

**6.5.2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.** Sin datos en el Organismo durante el presente ejercicio.

**6.5.2.d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.** El Organismo no ha registrado este tipo de gastos.

**6.5.2.e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización,** en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste.



**6.5.2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual.**

No se han realizado ninguna en 2019.

**6.5.2.g) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.**

El Organismo no ha recibido adscripciones en 2019.

**6.5.2.h) Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.**

El Organismo no ha recibido adscripciones en 2018.

**6.5.2.i) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción.**

El Organismo no ha realizado adscripciones en el ejercicio.

**6.5.2.j) Bienes en cesión.**

**Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.**

El Organismo no ha recibido cesiones en 2018.

**Identificación de los bienes entregados en cesión**

Durante el ejercicio no se han entregado bienes en cesión.

**Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio no se han entregado bienes en cesión a ningún ente.

**6.5.2.k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.**



No se ha realizado ninguna operación de este tipo.

**6.5.2.l) Bienes que se encuentren destinados al uso general**, distinguiendo entre infraestructuras y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer caso, y para los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos entre construcciones y el resto.

No tiene ningún bien el organismo destinado al uso general.

**6.5.2.m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, de importe significativo.**

No se ha construido ni activado ningún bien durante el ejercicio.

**6.5.2.n) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.**

No se ha realizado ninguna operación de este tipo.



## **6. 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Este Organismo no posee ningún inmueble arrendado tal y como se refleja en el balance.

## 6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

### 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

LIBRO MAYOR	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO	CORREC VALORATIVAS	AMORT DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORACION	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	0,00	4.522,98	0,00		0,00	0,00	10,33	0,00	4.512,65
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	4.522,98	0,00	0,00	0,00	0,00	10,33	0,00	4.512,65

**6.7.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe** y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

Al inicio del ejercicio todas las aplicaciones informáticas están amortizadas, durante el ejercicio se ha adquirido un nuevo programa informático para la imposición de planchas offset.

**6.7.2. Información sobre:**

**6.7.2.a) Vidas útiles** empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado intangible de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:

Denominación	Cuenta balance	Años vida útil
Propiedad industrial	203	10
Propiedad intelectual	203	4
Aplicaciones informáticas	206	6

**6.7.2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.**

No se han realizado cambios en el ejercicio.

**6.7.2.c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.**

El Organismo no ha registrado este tipo de gastos.

**6.7.2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.**

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con el modelo del coste.

**6.7.2.e) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual.**

No se ha realizado ninguna durante el ejercicio.

**6.7.2.f) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.**

El Organismo en el ejercicio 2018 no ha registrado este tipo de gastos.

**6.7.2.g) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.**

El Organismo no ha realizado este tipo de operaciones.

## **6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

Este Organismo ha realizado ninguno durante el ejercicio y como se refleja en el balance.

## 6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

### 6.9.1. Información relacionada con el balance:

6.9.1.a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos Financieros,

CLASES Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones			
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



6.9.1.b) Reclasificación:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>Activos financieros a Largo Plazo</b>				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Activos financieros a Corto Plazo</b>				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

6.9.1.c) Activos financieros entregados en garantía:

El Organismo no posee activos financieros entregados en garantía.

6.9.1.d) Correcciones por deterioro de valor.

El Organismo no posee de activos financieros

**6.9.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial**

6.9.2.a) Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos financieros.

CATEGORÍAS	Ingresos de participaciones en el patrimonio	Ingresos de valores representativos de deuda	Ingresos de créditos	Diferencias de cambio	Deterioro de valor y reversión	Beneficios y pérdidas	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados							
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas							
Activos financieros disponibles para la venta							
<b>Total</b>							

6.9.2.b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El Organismo no tiene gastos financieros.

### 6.9.3. Información riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

El Organismo no dispone de este tipo riesgos.

### 6.9.4. Otra información:

Sin Contenido.

## 6.10. PASIVOS FINANCIEROS

### 6.10.1 Situación y movimientos de las deudas.

#### 6.10.1 a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado.

##### SIN DATOS

##### 1.a) Situación y movimiento de las deudas. Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		COSTE AMORTIZADO (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)= (1)+(3)-(4)*(6)+(8)-(-10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
SIN DATOS														

### 6.10.1 b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable. SIN DATOS.

#### 1.b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS (5)	INTEERES CANCELADOS (6)	VARIACION VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EXCUPON (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EXCUPON (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)		VALOR EXCUPON (11)= (1)+(3)-(7)-(10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)+(9)-(6)
<b>SIN DATOS</b>												

### 10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

#### SIN DATOS.

#### 10.1.c Pasivos financieros: Resumen por categorías

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL														

### 6.10.2. Líneas de crédito. SIN DATOS.

#### 2.) Líneas de crédito.

IDENTIFICACIÓN	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/NO DISPUESTO
<b>SIN DATOS</b>				

### 6.10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. SIN DATOS.

#### 3.a) Riesgo de Cambio

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
SIN DATOS				
<b>TOTAL</b>				

#### 3.b) Riesgo de tipo de interés.

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERES	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
<b>OBLIGACIONES Y BONOS</b>		SIN DATOS		
<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO</b>				
<b>OTRAS DEUDAS</b>				
<b>TOTAL IMPORTE</b>				
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL				

### 6.10.4. Avales y otras garantías concedidas. SIN DATOS.

### 6.10.5. Otra información. SIN DATOS.

10.5 a) El importe de las deudas con garantía real.

10.5 b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

10.5 c) Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.

10.5 d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.

10.5 e) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

### **6.11. COBERTURAS CONTABLES.**

Este Organismo no posee ningún instrumento de cobertura contable.

## 6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

### 6.12.1) Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Este Organismo no ha construido o adquirido activos otras entidades.

### 6.12.2 Existencias.

Las existencias del organismo se componen del conjunto de materias primas que utiliza para elaborar los Encargos recibidos en su condición de Medio Propio, las existencias en materias primas al cierre del ejercicio, tras haber sido contrastado mediante recuento físico, se corresponde con el valor que se indica en el balance. Con el siguiente detalle:

FAMILIA	EXISTENCIAS	IMPORTE
01 - SOBRE	904.390	17.549,45
02 - BOLSA	214.913	15.301,57
03 - CARTULINA	81.023	11.968,33
04 - COPIATIVO	139.385	11.731,33
05 - OFFSET	1.150.739	23.520,95
06 - ESTUCADO	305.227	15.591,79
07 - PAPEL ESPECIAL	477.634	26.551,56
08 - TINTA	291	4.724,59
09 - PREIMPRESION	586	6.498,55
10 - IMPRESION	27.104	13.256,50
11 - ENCUADERNACION	256.878	34.864,13
12 - TROQUEL	3	212
13 - CARTONCILLO	33.001	3.751,16
<b>TOTAL</b>	<b>3.591.174</b>	<b>185.521,91</b>



**6.12.2.1 Correcciones valorativas por deterioro existencias de materias primas, y en su caso reversión de dichas correcciones como su importe.**

SIN DATOS.

**6.12.2.2 Importe de costes capitalizados en el ejercicio.**

SIN DATOS.

**6.12.2.3. Limitaciones en la disponibilidad por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.**

SIN DATOS.

**6.12.2.3.4. Circunstancias sustantivas que afectan a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.**

SIN DATOS.

**6.12.3 Encargos Realizados:**

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de **“medio propio”** instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines y cuyo resultado se recoge en el apartado 5C de la Memoria “Resultado de Operaciones Comerciales”.

32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que más del 80 por ciento de las actividades de la Entidad deben haberse **Encargado**, en su condición de medio propio, por la Administración Pública Regional, sus organismos y entidades de derecho público.

En el presente ejercicio el volumen de Encargos realizados por entidades de la que es medio propio es del 97,08%, recogidos en la cuenta 435 Deudores O.C.

<b>ENCARGOS</b>			
<b>Total</b>		<b>890.059,77</b>	<b>100,00%</b>
SMS		207.199,08	23,28%
CARM		471.260,03	52,95%
AGENCIA TRIBUTARIA		161.870,86	18,19%
IMAS		23.718,28	2,66%
<b>TOTAL M. PROPIO</b>		<b>864.048,25</b>	<b>97,08%</b>
RESTO		26.011,52	2,92%

### **6.13. MONEDA EXTRANJERA.**

SIN DATOS.

## 6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

### 6.14.1 Transferencias y subvenciones recibidas.

#### 6.14.1.a) Transferencias Recibidas.

DESCRIPCION	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO EN EL EJERCICIO
Transferencia de Financiación	Consejería de Presidencia (al que está Adscrito el Organismo)	878.639,38
Remanente Positivo Tesorería 2019		-344.754,70
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>533.884,68</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>		<b>533.884,68</b>

#### 6.14.1.b) Subvenciones Recibidas.

DESCRIPCION	CRITERIO DE IMPUTACION A RESULTADOS	IMPORTE RECONOCIDO	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS	REINTEGROS	
				IMPORTE	CAUSAS
<b>TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>0,00</b>			

### 6.14.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

#### 6.14.2.a) Transferencias concedidas.

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	ENTIDAD RECEPTORA
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS		0,00

#### 6.14.2.b) Subvenciones concedidas.

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES		0,00	0,00	
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL		0,00	0,00	
TOTAL SUBVENCIONES		0,00	0,00	

### 6.14.3 Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

Sin datos.

## 6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

### 6.15.1 Información sobre provisiones, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas:

Se ha cancelado la provisión que existía al inicio del ejercicio.

PROVISIONES				
CTA BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
14200000 Provisión por Responsabilidades	225,72		225,72	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>225,72</b>	<b>0,00</b>	<b>225,72</b>	<b>0,00</b>

Se corresponde con el importe de las Tasas satisfechas por inserción de anuncios en el BORM, que han sido devueltas tras recibir la correspondiente sentencia judicial estimativa y favorable a la mercantil que gestiona la Oficina de recaudación del Ayuntamiento de Murcia por dicho importe (225,72€)., siendo ésta la última que había en sede judicial.



**6.15.2 Información sobre pasivos contingentes,** salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas: Podrá ser una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

SIN DATOS.

**6.15.3 Información sobre activos contingentes,** se trata de activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

En su caso, para cada tipo de activo contingente se indicará: Una breve descripción de su naturaleza así como la evolución previsible, y los factores de los que depende.

SIN DATOS.

## 6.16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

### 6.16.1 Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.

PROGRAMA	DENOMINACION	OBIGACIONES RECONOCIDAS
50.00.00.126B	Asesoramiento medioambiental	1.545,12
50.00.00.126B	Recogida y gestión residuos	3.588,46
50.00.00.126B	Mantenimiento Inst. Energía fotovoltaica	1.597,20
50.00.00.126B	Detección de Fugas Agua	96,90
50.00.00.126B	Certificación ISO 14001 Medio Ambiente	1.452,00
<b>TOTAL FUNCION MEDIO AMBIENTE</b>		<b>8.279,68</b>

### 6.16.1 Inversiones realizadas en el ejercicio por razones medio ambientales.

SIN DATOS.

## **6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.**

### **6.17.1 Bienes titularidad del Organismo en estado de venta**

SIN DATOS.

## 6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

### 6.18.1 Ingresos y Gastos por actividades.

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de gestión Ordinaria		2.134.370,96	2.026.306,07
Ingresos financieros			
Otros ingresos		3.951,31	31.355,25
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.138.322,27</b>	<b>2.057.661,32</b>
<b>GASTOS</b>			
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA		-2.190.200,75	-2.045.561,24
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>-2.190.200,75</b>	<b>-2.045.561,24</b>



## **6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

### **6.19.1 Operaciones realizadas en el ejercicio.**

El Organismo NO TIENE operaciones por administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.

## 6. 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

### 6.20.1 Estado de deudores no presupuestarios

#### ESTADO DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

ZSC-ZS04

B.O.R.M - EJERCICIO 2019

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	CARGOS REALZ. EJERC.	TOTAL DEUDORES	ABONOS REAL. EJERC.	COMPENSACIONES	DEU.PTES.COBS.31 DIC.
44990000 DEUD.O.COM.FACT.PTES							
<b>* Total</b>							

### 6.20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

CTA	DESCRIPCION	SALDO 1 ENERO	ABONOS REALIZ. EJERC.	TOTAL ACREEDORES	CARGOS EJERCICIO	COMPENSAC.	ACREED A 31/12
41900000	OTROS AC.NO PRESUP	0,00	1.241.120,98	1.241.120,98	1.241.052,92		-68,06
41902000	APLICACIÓN EMBARGOS	0,00	2.165,60	2.165,60	2.165,60		0
41902012	RT.CUOTAS SINDICALES	0,00	1.393,00	1.393,00	1.393,00		0
41902160	RETENC. JUDICIALES	0,00	4.876,56	4.876,56	4.876,56		0
41902222	NÓMINAS IMPRENTA REG	0,00	953.343,85	953.343,85	953.343,85		0
47500000	H.P:ACREEDOR IVA	0,00	14.700,58	14.700,58	13.705,17		-995,41
47512002	RETENCIONES I.R.P.F	51.677,19	191.820,21	243.497,40	189.113,64		-54.383,76
47602005	RET.PASIVOS PNAL TRA	0,00	2.574,10	2.574,10	2.574,10		0
47602010	SS.SS CONTING. GRLES	22.236,34	75.234,50	97.470,84	70.366,99		-27.103,85
47612051	CUOTAS MUFACE	0,00	912,39	912,39	912,39		0
47630000	OR.PRE.ACREE.ISFAS	0,00	214,51	214,51	214,51		0
47700000	I.V.A. REPERCUTIDO	120,70		120,70	1.256,21	1.344,91	-209,4
47700021	H.P.I.V.A.REPER.21 %	4.066,33	12.807,30	16.873,63	13.444,37		-3.429,26
	<b>TOTAL</b>	<b>78.100,56</b>	<b>2.501.163,58</b>	<b>2.579.264,14</b>	<b>2.494.419,31</b>	<b>1.344,91</b>	<b>-86.189,74</b>

### 6.20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación.

#### 6.20.3a) Cobros pendientes de aplicación

CTA	DESCRIPCION	SALDO 1 ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	COBROS REALIZ. EJERC.	TOTAL COBROS PTES APLIC.	CARGOS EJERCICIO	COBROS PTES 31/12
55402009	REINT.ANT.PAGAS P.A.	0,00		4.166,45	4.166,45	4.166,45	0,00
55402170	INGR.PDTES.APLICAC.	3.001,79		2.505.173,49	2.508.175,28	2.506.913,49	1.261,79
55438107	REINT.REG.NOMINA IT	0,00		556,86	556,86	556,86	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.001,79</b>	<b>0,00</b>	<b>2.509.896,80</b>	<b>2.512.898,59</b>	<b>2.511.636,80</b>	<b>1.261,79</b>

#### 6.20.3b) Pagos pendientes de aplicación

CTA	DESCRIPCION	SALDO 1 ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	PAGOS REALIZ. EJERC.	TOTAL PAGOS PTES APLIC.	ABONOS EJERCICIO	PAGOS PTES 31/12
55500000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	2.829,45		3,00	2.832,45	2.571,77	260,68
<b>TOTAL</b>		<b>2.829,45</b>	<b>0,00</b>	<b>3,00</b>	<b>2.832,45</b>	<b>2.571,77</b>	<b>260,68</b>

## 6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

### 6.21.1 Importe adjudicados por tipo de procedimiento.

Importes adjudicados por tipo de procedimiento.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGICO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras									
De suministro		98.060,65							98.060,65
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios									
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									

Los importes se corresponden con el contrato para la Adquisición de papel para elaborar la documentación de las elecciones a la Asamblea Regional 2019 y la prórroga del suministro de energía eléctrica del Organismo.



## 6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

SIN DATOS

## 6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

### 23.1 Información sobre Presupuesto corriente.

#### 23.1.1 Presupuesto de Gastos.

##### 23.1.1 a) Modificaciones de crédito.

Modificaciones de Crédito por sección

Sección	Créd. Extraord.	Supl.Crédito	Ampl.Crédito	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Inc.Rtes.Créd	Créd.Gen.Ingresos	Bajas Anul.Rectif	Otras_Modific	Total_Modific
<b>50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>				24.937,60	24.937,60		233,38			233,38
<b>* Total</b>				<b>24.937,60</b>	<b>24.937,60</b>		<b>233,38</b>			<b>233,38</b>

Modificaciones de Crédito por capítulo

Capítulo	Créd. Extraord.	Supl.Crédito	Ampl.Crédito	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Inc.Rtes.Créd	Créd.Gen.Ingresos	Bajas Anul.Rectif	Otras_Modific	Total_Modific
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>							233,38			233,38
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					-24.937,60					-24.937,60
<b>6 INVERSIONES REALES</b>				24.937,60						24.937,60
<b>* Total</b>				<b>24.937,60</b>	<b>-24.937,60</b>	<b>0,00</b>	<b>233,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>233,38</b>

Financiación de las Modificaciones de Crédito

Clasif. Económica	Créd.Extraord.	Créd.Suplemen.	Créd.Ampliaci.	Inc.Remanentes	Cr.Ge.Ingresos	Créd.Rectific.	Otras_Modific.	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Total_Modific.
<b>42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>					233,38					233,38
<b>* Total</b>					<b>233,38</b>					<b>233,38</b>

23.1.1b) Remanentes de crédito.

Partida Presupuestaria / Descripción	Remanente Compromt.	Remanent.No Comprom.	Total
<b>12000 SUELDO</b>		4.881,72	4.881,72
<b>12001 TRIENIOS</b>		1.708,89	1.708,89
<b>12002 COMPLEMENTO DE DESTINO</b>		2.314,63	2.314,63
<b>12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		1.335,52	1.335,52
<b>12005 OTRAS REMUNERACIONES</b>		1.075,69	1.075,69
<b>12007 COMPLEMENTO DE CARRERA</b>		-4.018,64	-4.018,64
<b>16000 SEGURIDAD SOCIAL</b>		30.427,64	30.427,64
<b>16009 OTROS REGÍMENES DE PREVISIÓN</b>		-1.224,88	-1.224,88
<b>21200 EDIFICIOS</b>		-894,63	-894,63
<b>21201 OTRAS CONSTRUCCIONES</b>		1.100,00	1.100,00
<b>21300 MAQUINARIA</b>		18.870,81	18.870,81
<b>21301 INSTALACIONES</b>		20.559,50	20.559,50
<b>21302 UTILLAJE</b>		500,00	500,00
<b>21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>		1.000,00	1.000,00
<b>21500 MOBILIARIO Y ENSERES</b>		500,00	500,00
<b>21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>		6.031,20	6.031,20



<b>22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE</b>		502,44	502,44
<b>22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES</b>		419,64	419,64
<b>22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE</b>		4.293,80	4.293,80
<b>22100 ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	8.931,57	9.477,15	18.408,72
<b>22101 AGUA</b>	4,03	4.957,50	4.961,53
<b>22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION</b>	1.878,89	-1.166,82	712,07
<b>22104 VESTUARIO</b>		7.206,20	7.206,20
<b>22109 OTROS SUMINISTROS</b>		7.733,38	7.733,38
<b>22200 TELEFÓNICAS</b>		6.311,00	6.311,00
<b>22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS</b>		14.905,29	14.905,29
<b>22203 INFORMÁTICAS</b>		2.000,00	2.000,00
<b>22300 TRANSPORTES</b>		95,00	95,00
<b>22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES</b>		1.005,90	1.005,90
<b>22403 DE OTRO INMOVILIZADO</b>		471,28	471,28
<b>22500 ESTATALES</b>		2.587,35	2.587,35
<b>22501 AUTONÓMICOS</b>		33,60	33,60
<b>22502 LOCALES</b>		332,41	332,41
<b>22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS</b>		685,00	685,00
<b>22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>		-1.515,00	-1.515,00
<b>22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS</b>		250,00	250,00
<b>22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS</b>		2,00	2,00
<b>22609 OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		622,15	622,15
<b>22700 LIMPIEZA Y ASEO</b>	0,43	1.192,37	1.192,80
<b>22701 SEGURIDAD</b>		31.665,00	31.665,00
<b>22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS</b>		7.178,41	7.178,41
<b>22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.Y PROCESO DE DATOS</b>		1.870,00	1.870,00
<b>22709 OTROS</b>	639,23	11.639,13	12.278,36
<b>23002 DEL PERSONAL</b>		640,00	640,00
<b>23102 DEL PERSONAL</b>		400,00	400,00
<b>62300 MAQUINARIA</b>		24,61	24,61
<b>62600 MOBILIARIO Y ENSERES</b>		13,50	13,50

<b>62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>		420,06	420,06
<b>64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>		77,02	77,02
<b>* 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA</b>	<b>11.454,15</b>	<b>200.496,82</b>	<b>211.950,97</b>
<b>** 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	<b>11.454,15</b>	<b>200.496,82</b>	<b>211.950,97</b>
<b>*** Total</b>	<b>11.454,15</b>	<b>200.496,82</b>	<b>211.950,97</b>

23.1.1c) Ejecución de proyectos de inversión.

Proyectos de INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSION TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSION REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSION REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSION A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES y EJERCICIOS FUTUROS	
							CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO DE CONTRATOS
<b>43014 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM</b>	G/126B/62300 MAQUINARIA	173.118,61	2016	2020	164.805,62	8.312,99	0	0
	G/126B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.548,90	2016	2020	1.762,40	786,5	0	0
	G/126B/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23.357,35	2014	2020	12.577,41	10.779,94	0	0
	G/126B/64500 APLICACIONES INFORMATICAS	27.651,27	2014	2020	23.128,29	4.522,98	0	0
<b>* Total</b>		<b>226.676,13</b>			<b>202.273,72</b>	<b>24.402,41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

23.1.2 Presupuesto de Ingresos.

23.1.2 a) Proceso de gestión.

23.1.2 a1) Derechos anulados.

A.1)Anulación de Derechos Presupuestarios

Clasificación Económica	Anul.liquidaciones	Aplazam. y Fraccion	Devolución ingreso	Total Dchos.Anula.
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES			1.656,43	1.656,43
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EX			<b>1.656,43</b>	<b>1.656,43</b>
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			396.345,39	396.345,39
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			<b>396.345,39</b>	<b>396.345,39</b>
<b>** TOTAL INFORME</b>			<b>398.001,82</b>	<b>398.001,82</b>

23.1.2 a2) Derechos cancelados.

A.2 Derechos Cancelados

Clasificación Económica	Cobros en especie	insolvencias	Otras causas	Total Dchos.cancelados.
<b>** TOTAL INFORME</b>				

23.1.2 a3) Recaudación Neta.

**A.3) Recaudación Neta**

Clasificación Económica	Recaudación Total	Devoluciones Ingreso	Recaudación Neta
<b>30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES</b>	651.707,34	1.656,43	650.050,91
<b>* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU</b>	<b>651.707,34</b>	<b>1.656,43</b>	<b>650.050,91</b>
<b>38100 PAGOS INDEBIDOS</b>	420,54		420,54
<b>38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)</b>	2.542,97		2.542,97
<b>* 381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>2.963,51</b>		<b>2.963,51</b>
<b>39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS</b>	507,68		507,68
<b>* 399 INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>507,68</b>		<b>507,68</b>
<b>42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>	878.639,38	396.345,39	482.293,99
<b>* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO</b>	<b>878.639,38</b>	<b>396.345,39</b>	<b>482.293,99</b>
<b>59099 OTROS</b>	60.987,11		60.987,11
<b>* 590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>60.987,11</b>		<b>60.987,11</b>
<b>** Total</b>	<b>1.594.805,02</b>	<b>398.001,82</b>	<b>1.196.803,20</b>

23.1.2 b) Devoluciones de ingresos.

**B) Devoluciones de Ingresos**

Clasificación Económica	Ptes.pago 1 enero	Modific. S.I. y Anul	Reconocidas en ejerc	Total Devol. Rdas	Prescripciones	Pagadas en ejerc.	Ptes.pago 31 Dic
<b>30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERC</b>			1.656,43	1.656,43		1.656,43	
<b>* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SE</b>			<b>1.656,43</b>	<b>1.656,43</b>		<b>1.656,43</b>	
<b>42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNC</b>			396.345,39	396.345,39		396.345,39	
<b>* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ A</b>			<b>396.345,39</b>	<b>396.345,39</b>		<b>396.345,39</b>	
<b>** TOTAL INFORME</b>			<b>398.001,82</b>	<b>398.001,82</b>		<b>398.001,82</b>	

## 23.2 Presupuestos cerrados.

### 23.2.1 Presupuesto de Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Resumen por económico.

Presupuesto	Obl.Pte. 1 de Enero	Rec.Saldo Entrante	Rectific.integración OAAA	Mod.Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Oblig.Pend .31 Dic.
21200 EDIFICIOS	586,85	0,00	0,00	0,00	586,85	0,00	586,85	0,00
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	586,85	0,00	0,00	0,00	586,85	0,00	586,85	0,00
21301 INSTALACIONES	3.412,66	0,00	0,00	0,00	3.412,66	0,00	3.412,66	0,00
21300 MAQUINARIA	1.212,72	0,00	0,00	0,00	1.212,72	0,00	1.212,72	0,00
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.625,38	0,00	0,00	0,00	4.625,38	0,00	4.625,38	0,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.212,23	0,00	0,00	0,00	5.212,23	0,00	5.212,23	0,00
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	131,90	0,00	0,00	0,00	131,90	0,00	131,90	0,00
220 MATERIAL DE OFICINA	131,90	0,00	0,00	0,00	131,90	0,00	131,90	0,00
22109 OTROS SUMINISTROS	34,11	0,00	0,00	0,00	34,11	0,00	34,11	0,00
22104 VESTUARIO	1.642,62	0,00	0,00	0,00	1.642,62	0,00	1.642,62	0,00
22101 AGUA	636,08	0,00	0,00	0,00	636,08	0,00	636,08	0,00
221 SUMINISTROS	2.312,81	0,00	0,00	0,00	2.312,81	0,00	2.312,81	0,00
22709 OTROS	528,19	0,00	0,00	0,00	528,19	0,00	528,19	0,00
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	619,03	0,00	0,00	0,00	619,03	0,00	619,03	0,00
22701 SEGURIDAD	1.361,25	0,00	0,00	0,00	1.361,25	0,00	1.361,25	0,00
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.701,93	0,00	0,00	0,00	2.701,93	0,00	2.701,93	0,00



227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFE	5.210,40	0,00	0,00	0,00	5.210,40	0,00	5.210,40	0,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.655,11	0,00	0,00	0,00	7.655,11	0,00	7.655,11	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.867,34	0,00	0,00	0,00	12.867,34	0,00	12.867,34	0,00
62300 MAQUINARIA	73.810,00	0,00	0,00	0,00	73.810,00	0,00	73.810,00	0,00
623 MAQUINARIA	73.810,00	0,00	0,00	0,00	73.810,00	0,00	73.810,00	0,00
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SE	73.810,00	0,00	0,00	0,00	73.810,00	0,00	73.810,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	73.810,00	0,00	0,00	0,00	73.810,00	0,00	73.810,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>86.677,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>86.677,34</b>	<b>0,00</b>	<b>86.677,34</b>	<b>0,00</b>

23.2.2 Presupuesto de Ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

23.2.2.a) Derechos pendientes de cobro totales

I. Derechos a cobrar Presupuestos Cerrados

Clasificación Económica	D. Pend. Cobro 1E	Modific. Sal.Inic.	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Recaudación	D. Pend. Cobro 31D
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	16.086,63				16.086,63	
* 2018 .	16.086,63				16.086,63	
** TOTAL INFORME	16.086,63				16.086,63	

23.2.2.b) Derechos anulados de ejercicios cerrados

SIN DATOS



23.2.2.b) Derechos cancelados de ejercicios cerrados

SIN DATOS

23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

SIN DATOS

### **23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.**

Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Clasificación por Capítulos

Capítulo	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	SIGUIENTES
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	96.823,67	22.177,10			
<b>* Total</b>	<b>96.823,67</b>	<b>22.177,10</b>			

Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Clasificación por Secciones

Sección	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	SIGUIENTES
<b>50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	96.823,67	22.177,10			
<b>* Total</b>	<b>96.823,67</b>	<b>22.177,10</b>			

### **23.4 Gastos con financiación afectada.**

23.4.1 Desviaciones de financiación  
SIN DATOS

23.4.1 Gestión del gasto presupuestario relativo a cada gasto con financiación afectada.  
SIN DATOS.

### 23.5 Remanente de tesorería.

REMANENTE DE TESORERIA				
	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
	SUBTOTALES	TOTALES	SUBTOTALES	TOTALES
<b>1. (+) Fondos Líquidos</b>		242.500,18		325.046,09
<b>2. (+) Derechos Pendientes de cobro:</b>		257.497,19		258.231,27
(+) Del Presupuesto Corriente:	0,00		16.086,63	
(+) De Presupuestos Cerrados:	0,00		0,00	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	0,00		0,00	
(+) De Operaciones comerciales	257.497,19		242.144,64	
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		-145.765,09		-177.565,81
(+) Del Presupuesto Corriente:	-38.696,79		-86.677,34	
(+) De Presupuestos Cerrados:	0,00		0,00	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	-86.189,74		-78.100,56	
(+) De Operaciones comerciales	-20.878,56		-12.787,91	
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>		-1.001,11		-172,34
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.261,79		-3.001,79	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	260,68		2.829,45	
<b>I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)</b>		<b>353.231,17</b>		<b>405.539,21</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>III. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>8.476,47</b>		<b>9.193,82</b>
<b>IV. Remanente de Tesorería no afectado (I-II-III)</b>		<b>344.754,70</b>		<b>396.345,39</b>

De acuerdo con el artículo 55 apartado 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, el importe del remanente de tesorería positivo que no se destine a la financiación de incorporaciones de crédito de acuerdo con el artículo 38 de la propia Ley, deberá transferirse al Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

## **23.6 Derechos Presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.**

### **23.6.1 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicio corriente**

El Organismo no tiene al cierre del ejercicio Derechos PRESUPUESTARIOS pendientes de cobro

### **23.6.2 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicios cerrados**

El Organismo no tiene Derechos PRESUPUESTARIOS pendientes de cobro de ejercicios cerrados.



### **23.7 Acreedores por operaciones devengadas.**

Acreedores por operaciones devengadas

<b>Económico y Denominación</b>	<b>Acreedor</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>Importe €</b>
12000 Funcionarios		1/6 Extra diciembre que se devenga y paga en junio 2019	13.380,04
21300 MAQUINARIA	A28208601	XEROX ESPAÑA SA	516,33
21301 Reparaciones, mantenimiento y conservación.- Instalaciones	A28233922	VEOLIA SERVICIOS LECAM, SAU	252,08
22100 Energía eléctrica	A95758389	IBERDROLA	4.282,54
22103 Combustible y carburantes para automoción	A79707345	SOLRED,S.A.	235,84
22104 VESTUARIO	A08472276	WURTH ESPAÑA, S.A.	1.668,18
22700 LIMPIEZA Y ASEO	U73943540	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL Y LIMPIEZAS ENCARNACION SL UTE	2.553,89
<b>TOTAL 41300411 Acreedores por operaciones devengadas</b>			<b>22.888,90</b>

## 6.24 . INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

### 6.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

#### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	Fondos líquidos	<b>242.500,18</b>	=	<b>0,47</b>
	Pasivo corriente	<b>514.670,48</b>		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	<b>491.781,58</b>	=	<b>0,96</b>
	Pasivo corriente	<b>514.670,48</b>		
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	<b>677.303,49</b>	=	<b>1,32</b>
	Pasivo corriente	<b>514.670,48</b>		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	<b>514.670,48</b>	=	<b>0,34</b>
	Número de habitantes	<b>1.493.898</b>		
e) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	<b>514.670,48</b>	=	<b>0,12</b>



	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	<b>4.375.791,66</b>		
<hr/>				
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	<b>514.670,48</b>	=	<b>0,00</b>
	Pasivo no corriente	<b>0,00</b>		
<hr/>				
g) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	<b>514.670,48</b>	=	<b>-82,23</b>
	Flujos netos de gestión	<b>-6.258,67</b>		
<hr/>				



## H) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

### H.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
0,30	0,25	0,42	0,03	
INGESOS TRIBUTARIOS			<b>650.050,91</b>	
h) 1.1	-----		-----	= 0,30
	INGRESOS Gest.Ord		<b>2.134.370,96</b>	
TRANSF			<b>533.884,68</b>	
h) 1.2	-----		-----	= 0,25
	INGRESOS Gest.Ord		<b>2.134.370,96</b>	
Vent Neta y PS			<b>888.714,86</b>	
h) 1.3	-----		-----	= 0,42
	INGRESOS Gest.Ord		<b>2.134.370,96</b>	
Resto I Gor			<b>61.720,51</b>	
h) 1.2	-----		-----	= 0,03
	INGRESOS Gest.Ord		<b>2.134.370,96</b>	

### H.2) Estructura de los gastos



GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSF / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
<b>0,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,16</b>	<b>0,15</b>
		G. PERSONAL	<b>-1.464.581,75</b>
h) 2.1	-----		<b>= 0,67</b>
		GASTOS Gest.Ord	<b>-2.190.200,75</b>
		TRANSF	<b>0,00</b>
h) 2.2	-----		<b>= 0,00</b>
		GASTOS Gest.Ord	<b>-2.190.200,75</b>
		APROV	<b>-417.281,43</b>
h) 2.3	-----		<b>= 0,19</b>
		GASTOS Gest.Ord	<b>-2.190.200,75</b>
		Resto G Gest.Ord	<b>-308.337,57</b>
h) 2.4	-----		<b>= 0,14</b>
		GASTOS Gest.Ord	<b>-2.190.200,75</b>
<b>H.3) Cobertura de los gastos corrientes</b>			
		Gastos de gestión ordinaria	<b>-2.190.200,75</b>
h) 2.4	-----		<b>= -1,03</b>
		Ingresos de gestión ordinaria	<b>2.134.370,96</b>

**6.24.2. Indicadores presupuestarios.**

## Indicadores presupuestarios

### a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas	<b>1.687.551,41</b>	= <b>0,89</b>
	----- Créditos totales	<b>1.899.502,38</b>	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos realizados	<b>1.648.854,62</b>	= <b>0,98</b>
	----- Obligaciones reconocidas netas	<b>1.687.551,41</b>	
3) GASTO POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas	<b>1.687.551,41</b>	= <b>1,13</b>
	----- Número de habitantes	<b>1.493.898,00</b>	
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	<b>24.402,41</b>	= <b>0,02</b>
	----- Número de habitantes	<b>1.478.509</b>	
5) ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	<b>24.402,41</b>	= <b>0,01</b>
	----- Total obligaciones reconocidas netas	<b>1.687.551,41</b>	
Obligaciones pendientes de pago x 365		<b>14.124.328,35</b>	



6) PERIODO MEDIO DE PAGO	-----	-----	= 8,37
	Obligaciones reconocidas netas	<b>1.687.551,41</b>	
<hr/>			
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente:</b>			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos reconocidos netos	<b>1.196.803,20</b>	
	-----	-----	= 0,63
	Previsiones definitivas	<b>1.899.502,38</b>	
<hr/>			
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Recaudación neta	<b>1.196.803,20</b>	
	-----	-----	= 1,00
	Derechos reconocidos netos	<b>1.196.803,20</b>	
<hr/>			
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	Derechos pendientes de cobro x 365	<b>0,00</b>	
	-----	-----	= 0,00
	Derechos reconocidos netos	<b>1.196.803,20</b>	
<hr/>			
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado	<b>-19.314,78</b>	
	-----	-----	= -0,01
	número de habitantes	<b>1.493.898</b>	
<hr/>			



**c) De presupuestos cerrados:**

	Pagos	<b>86.677,34</b>	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	-----	-----	= 1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	<b>86.677,34</b>	
<hr/>			
	Cobros	<b>16.086,63</b>	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	-----	-----	= 1,00
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	<b>16.086,63</b>	
<hr/>			

## **6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.**

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre el coste de actividades.

## **6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.**

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre indicadores de gestión.



## 6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

- a) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Se han registrado una baja de 613,89€ en la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial en el apartado **(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior**. Se corresponde con la baja por regularización de Activos por dicho importe (613,89€ VNC) del Inventario, dado que son bienes cuyo valor es inferior a 1.000€.

*De acuerdo con el apartado primero del artículo 1 de la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobada a través de la Resolución de 24 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones "son bienes muebles inventariables los bienes muebles no fungibles con vida útil superior a un año y cuyo valor de adquisición o alta sea igual o superior a mil euros". Por lo expuesto, se excluyen del inmovilizado material y, por tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario sea inferior al umbral de 1.000 euros.*

- b) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

SIN DATOS

- c) Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

SIN DATOS.



**Organismo Autónomo  
Boletín Oficial de la Región de Murcia**